

Núm. 268

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 6 de noviembre de 2018

Sec. I. Pág. 107738

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

Resolución de 25 de octubre de 2018, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de Convalidación del Real Decreto-ley 13/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 13/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 29 de septiembre de 2018. Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de octubre de 2018.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Ana María Pastor Julián.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X